

Gerona 10 de Marzo de 1885.

---

BOLETIN  
DE  
PRIMERA ENSEÑANZA

  
Director-propietario Paciano Torres.

  
SALE TODOS LOS MÁRTESES.

*Año XI.—Núm. 10.*

  
PRECIO DE SUSCRICION: 6 PESETAS ANUALES.

  
REDACCION Y ADMINISTRACION:  
IMPRESA Y LIBRERIA DE PACIANO TORRES.

Plaza de la Constitucion, núm. 9, Gerona.

# OBRAS DE VENTA EN ESTA LIBRERÍA.

*Nuevamente publicadas.*

## **NOCIONES DE GRAMÁTICA,**

por  
D. FRANCISCO LOPERENA.

*Última edición, completamente reformada y corregida con arreglo á la última edición de Academia.*

## **ALBUM CALIGRAFICO,** POR BOVER.

PARA USO DE LAS ESCUELAS.

Letra inglesa, española y de adorno.  
1 cuaderno apaisado.

## **LECCIONES**

de  
**ARITMÉTICA TEÓRICO-PRACTICA**

por  
**DON PRUDENCIO SOLÍS Y MIQUEL**

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Valencia.

1 tomo 4.º

## **LA COLECCION DE CARTELES**

de  
**FLOREZ.**

En papel. . . . . 4 pesetas  
En cartón. . . . . 750 »

## **Gramática de la Lengua Castellana**

para uso de las Escuelas.

por  
**D. E. PEREZ Y SORIANO.**

## **GRAMÁTICA**

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

Última edición; encuadernada.

## **ARITMÉTICA**

por  
**D. Antonio Llaviá.**  
1.ª y 2.ª parte.

## **ARITMÉTICA**

por  
**D. FRANCISCO LOPERENA.**  
1.ª y 2.ª parte.

## **AGRICULTURA**

por  
**Oliván.**

## **AGRICULTURA**

por  
**PEREZ Y SORIANO.**

**Amigo de los Niños.**

**Análisis Lógico,** por LLAVIÁ.

**Nueva Cartilla Agraria.**

**Epítome de la R. Academia.**

**Ciencia de la Mujer.**

**Cuadernos de Avendaño.**

**Manuscrito,** ARAÑO.

**Mosaico.**

**ESCRITURA Y LENGUAJE**

y  
**GUÍA DEL ARTESANO**

por  
**PALUZIE.**

**PRIMER LIBRO DE LECTURA MANUSCRITA,**

por  
**BALMAÑA.**

**MÉTODO PARA APRENDER A LEER**

por  
**FLOREZ.**

# Boletín de primera enseñanza.

---

Cómo están clasificadas las palabras en nuestra mente.

---

*Discurso leído por Mr. Miguel Bréal en el Instituto de Francia, en la sesión pública anual de las cinco Academias.*

SEÑORES:

## (Conclusión.)

Adivinanse fácilmente las vicisitudes á que están expuestas las palabras, sometidas así durante siglos á la acción de todas las causas morales que determinan el hombre y de todas las causas históricas que modifican una sociedad. Y no se olvide que á los ocho siglos de cultura francesa que contamos, hay que añadir los diez ó doce de cultura romana que les precedieron. Permitid que os cite otro vocablo latino cuya transformación entre los Romanos acusa las mismas leyes que notamos en nuestra lengua, y que prueba cuánta antigüedad no se encierra en los términos de que hoy nos servimos.

Lo que podemos concebir de más elevado en el orden intelectual y moral, lo designamos con la palabra *sublime*, y así decimos: un pensamiento sublime, un genio sublime, una sublime abnegación. No obstante, el origen de este adjetivo es de los más humil-

---

(1) Véase el número 5 del BOLETÍN.

des. Empleóse en un principio hablando de los esclavos á quienes se ataba al dintel de la puerta para pegarles con varas, cuando habían hecho algún mal recado. *Sublimem te rapiam* es locución frecuente entre los poetas cómicos para decir: «Te mandaré colgar para recibir la zurribanda.» El filólogo alemán Ritschl ha hecho notar que los mejores manuscritos de Plauto tienen *sub limen*, lo cual nos da la etimología de la frase. En adelante, el adjetivo *sublimis* significó de un modo general «levantado del suelo.» En las *Adelphas* de Terencio un personaje irritado contra su esclavo exclama: «¡Ah! qué placer me diera poder hacerle pedazos! Le cojería por la mitad del cuerpo y le tiraría de cabeza contra el suelo para hacerle saltar los sesos: *Sublimem medium arreperem.*» Finalmente, separándose cada vez más de su origen, *sublimis* ha venido á designar todo lo que está ó parece estar suspendido en alto, las aves, las nubes, los astros, el cielo y en particular esas figuras aladas que lo cruzan, tales como nos representamos á las divinidades. Así es que ya entre los Romanos, al lado del empleo familiar de que os he hablado, existe el *sublimis* usado en el sentido de «alto, arrogante, generoso, desinteresado, sublime.»

Tal es la utilidad del diccionario histórico. A la luz de la historia vemos el punto de partida del término, de qué manera éste ha subido ó bajado y por dónde se unen y enlazan sus diversos significados. Vamos siguiendo las modificaciones del pensamiento de una nación, sobre un terreno perfectamente deslindado. Y hé ahí lo que da su interés y atractivo á los grandes diccionarios históricos que en nuestros días han aparecido en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Pero si volvemos á nuestro primitivo tema y nos preguntamos: ¿Es conforme al orden histórico cómo las acepciones de las palabras están dispuestas en nuestra inteligencia?—nos vemos obligados á contestar negativamente. Y aun puede afirmarse que ese orden es el inverso del orden interior, pues que casi siempre el sentido cuyo conocimiento adquirimos antes, es el último del vocablo, el más moderno, el de ayer ó el de hoy. El hombre toma posesión del mundo sin curarse de lo que le ha precedido, y solo andando el tiempo es cuando se le ocurre interrogar el pasado y escudriñar el origen de las cosas.

El medio más seguro para averiguar de qué modo los significados de los términos están dispuestos en nuestra cabeza, es ver cómo han entrado en ella.

El niño que oye pronunciar por vez primera una palabra, la retiene en el sentido en que la oyó emplear y la asocia en su muerte al objeto mismo á que fué aplicada, y no á otro alguno. Podría decirse que, para él, todos los nombres son propios al principio. Si más tarde oye el mismo término aplicado á otros objetos de idéntica naturaleza, aprende entonces á generalizar su sentido. La palabra introduce al niño en el camino de las primeras abstracciones; el lenguaje llena cerca de él la misión de educador.

Supongamos ahora que el mismo vocablo se nos presenta de nuevo en otra locución, con distinto valor. Si los dos significados no se diferencian mucho, el niño comprende que el término es el mismo; percibe la relación que une los dos sentidos, y, midiendo trecho que aquél ha recorrido, extiende su primer concepto. Conforme á la frase ordinaria, *ensancha sus ideas*. Si, por el contrario, los dos significados se hallan separados por gran distancia, no se toma el trabajo de volverlos á unir, y fija en su mente el nuevo sentido si se tratara de distinta palabra. Pongamos un ejemplo sencillísimo: el hijo de un labriego sabrá perfectamente lo que es un tronco de árbol; conoce de igual modo el cepillo (1) para los pobres colgado á la puerta de la iglesia de su pueblo. Pero no se le ocurrirá asociar en su inteligencia los dos significados, como no viva en una de esas aldeas primitivas donde las limosnas se recojen todavía en un tronco de árbol hueco, cerrado por su parte superior. En tiempo de elecciones, si se habla delante de él del candidato que ha obtenido mayoría de votos (*voix*), (2), entenderá por votos las candidaturas que ha visto distribuir á la puerta del colegio electoral. Pero no pensará buscar más lejano origen á la palabra, puesto que hoy tan solo subsiste en algunos cantones de Suíza la costumbre de decidir los asuntos en la plaza pública, donde la mayoría se da á conocer, como antiguamente en el parlamento inglés, por el sonido más ó menos nutrido de las voces que, al votar dicen *si ó no*.

(1) En francés *tronc* significa *tronco* y también *cepillo de iglesia para limosnas*. En este párrafo y en algunos siguientes hubiéramos podido variar los ejemplos franceses, acomodándolos á la lengua castellana, pero además del respeto debido al original, nos aconsejan conservar los costumbres tradicionales y curiosos orígenes lingüísticos que por aquéllos se revelan. Por lo demás, *cepillo*, tiene, como es sabido, tres acepciones en castellano. (Nota del T.)

(2) La palabra *voix* significa en francés *voz* y *voto* al mismo tiempo, y es de una sola terminación numérica. Como se vé, su doble significado da pié al autor para su oportuna observación. (Nota del T.)

Ya echáis de ver que ahora seguimos el orden inverso de los diccionarios; en lugar de ir de la palabra á la cosa, vamos de la cosa á la palabra. Este es el camino por medio del cual cada uno de nosotros se ha hecho dueño del lenguaje y lo ha fijado en su memoria.

La disposición del vocabulario interior difiere entre los hombres según su experiencia personal, su educación, sus hábitos y su manera de razonar y de sentir. Un punto hay, sin embargo, que nos asemeja á todos, hombres y mujeres, jóvenes y ancianos, sabios é ignorantes. Fuera de los momentos en que nuestra atención está fija en el objeto del lenguaje, ese objeto permanece invisible á nuestros ojos. Los vocablos tienen valor para nosotros como signos de la idea. El objeto significado es lo único que atrae nuestras miradas.

«¿Es la misma palabra?»—hé ahí la pregunta que nos dirigimos amenudo cuando la casualidad hace que se fije nuestra atención en la identidad de dos términos. ¿*Voler* (volar), sostenerse en el aire, es la misma palabra que *voler* (robar), quitar los bienes á otro? ¿*Ramage*, gorgo de las aves, es el mismo vocablo que *ramage*, dibujo ó flores de una tela?—Sí, es el mismo; pero ¿qué importa? Son diferentes esos términos para todo el mundo, desde el momento en que las ideas que representan son distintas entre sí.

El uso, que es en este particular fiel intérprete del sentir individual, ha tenido buen cuidado de diferenciar exteriormente, por medio de la ortografía, los términos idénticos en el fondo. Así ha sucedido en cuanto á *compter*, calcular, y *conter*, recitar ó narrar; *dessein* (designio), empresa, y *dessin* (dibujo) representación por medio del tápiz. Ciertas modificaciones gramaticales que afectan á un término tomado en determinado sentido, hacen que ese mismo término deba omitirse ó no tenga valor cuando se emplea en otra acepción. Así *travail* (1) traba ó potro, que es el sentido primitivo, hace *travails* en plural. Durante mucho tiempo la Academia pretendió que *exemple* (ejemplo), cuando significa modelo de escritura, fuese del género femenino. No deben tomarse á broma esos preceptos del uso. Porque ¿qué razón hay para exigir que vistan igual traje y se rijan por las mismas leyes palabras que nada tienen de común entre sí?

(1) *Trabajo y traba*, en francés. En la primera acepción hace el plural *travaux* y en la segunda *travails*. (Nota del T.)

Y de paso diremos que esto nos enseña la misión reservada al lingüista, quien en lugar de considerar el lenguaje como el vulgo de las gentes, examina por decirlo así, el envés de su tejido, estudia la composición de su trama, observa dónde empiezan los hilos, dónde se anudan, dónde se cruzan y dónde se interrumpen. Por eso los descubrimientos de la lingüística tienen particular atractivo. Parece que con su auxilio se penetra en el interior del taller intelectual. Pasma contemplar la grandeza y variedad de los resultados, comparados con la sencillez de los medios, y no se cansa uno de admirar la industriosa actividad con que el génio popular trabaja en esa obra, sin advertirlo siquiera.

Pero volviendo al problema que nos ocupa, ¿de qué proviene que no se ofrezca á nuestra mente más que un solo sentido de cada término, entre los muchos que de ordinario tiene? ¿Por qué siendo tantas las teclas que puede poner en movimiento con vocablo, suena tan sólo aquella que responde á nuestra idea, quedando al parecer en reposo todas las demás? Yo creo que la explicación de este fenómeno debe buscarse en la rapidéz del pensamiento. A la manera de esos resortes que se disparan con velocidad tal que el ojo más ejercitado no puede seguir su movimiento, la inteligencia, guiada por sus recuerdos, por las circunstancias, por el contexto, vuela hácia el significado que necesita, sin dar tiempo de aparecer á los demás. Y en esto se conoce precisamente si se posee ó no una lengua. El encanto que para nosotros tiene el materno idioma, aparte las demás causas que contribuyen á que señoree por entero nuestra alma, es debido á la limpidéz con que su vocabulario se ofrece á nuestra mente. Cuando tenemos que bregar con una lengua extraña, las palabras se nos presentan con falsos reflejos que nos muestran el pensamiento con luz indecisa y temblorosa; diríase que sólo en el idioma pátrio es donde las vemos en toda la plenitud de su valor. Han sido creadas expresamente para los objetos: ¡sentimiento común á todos los hombres, que prueba de una manera clara cuánta diferencia existe entre la escuela de la vida y la escuela de los libros!

Nos preguntamos amenudo cómo es posible que las generaciones que se suceden puedan sobrellevar sin esfuerzo el siempre creciente peso de los conocimientos, inventos é ideas que van legándoles las anteriores edades. Y es que no nos fijamos bastante en que una parte considerable de ese tesoro viene á condensarse en el lenguaje. Una lengua perfecta que refleja en rasgos claros, distin-

---

tos la realidad, tal como se ha revelado á los talentos más exímios y perspicaces, es uno de esos dones inestimables que un pueblo recibe sin cuidarse de inquirir su procedencia. Sucede con la lengua lo que con tantos otros bienes que debemos á nuestros antepasados. Millares de hombres, ilustres unos, otros desconocidos, han trabajado en ella. Nosotros con sólo tender la mano podemos disfrutar sus beneficios. Pero tenemos el deber sagrado de defender esos bienes, de conservarlos y de transmitirlos á nuestros descendientes, y no con pérdida ó menoscabo, sino acrecidos y mejorados cuanto en lo posible quepa.

Antes de terminar permítaseme una observación que, si es inútil tratándose de tan ilustrado auditorio, podrá ser parte á evitar errores fuera de este recinto. Para que se me entendiera, héme visto obligado á emplear un lenguaje algo metafórico y material. Si se compara la inteligencia á una taquilla dividida en cajetines donde las ideas están colocadas por orden, á una plancha fotográfica que fija las imágenes ó á un instrumento en que sus cuerdas varias vibran una tras otra, no se habrá hecho más que establecer simples analogías. Pero la verdadera naturaleza de los fenómenos intelectuales nos es desconocida. Percibimos sus efectos, más las causas se esconden á nuestros ojos. Forzosamente tenemos que exponer en la lengua de nuestros cinco sentidos—no siempre con toda fidelidad—hechos de un orden superior. Para ser exactos no debiéramos hablar de ideas ni de palabras, porque ni unas ni otras existen; sólo existen estados, hábitos ó costumbres de nuestro cerebro y movimientos de nuestro aparato vocal. Pero nadie nos entendería si así nos expresáramos. Es preferible, pues, hablar de un modo aproximativo, en tanto se constituye esa ciencia del entendimiento humano que uno de nuestros antiguos compañeros, una de las glorias del Instituto, Claudio Bernard, se complacía en llamar la ciencia del siglo XX.

(De la *Revue politique et littéraire*.)

Por la traducción,  
SALVADOR GENÍS.

---

## Crónica Provincial.

### Suscripción

*con destino á las víctimas de los terremotos de Andalucía.*

	PTAS.
<i>Suma anterior.</i>	187'75
P. M.—Porqueras	0'50
Modesto Butiñá.—Porqueras	0'50
Alberto Mercader.—Sta. Pau	2'
Los niños de su Escuela	3'28
Miguel Moret cirujano.—Sta. Pau	2'
Baudilio Pujolar.—Sta. Pau	0'25
Mateo Faix y varios de sus discípulos de la Escuela de Moyá	3'8
<i>Total.</i>	198'61

(Continúa abierta la suscripción.)

\* \* \*

### ACUERDOS TOMADOS POR LA JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

*Sesión ordinaria del día 20 de Febrero de 1885.*

Autorizar al Maestro de Cerviá para hacer la transferencia de fondos del material que solicita.

Nombrar Maestros interinos de las Escuelas de Regencós y San Salvador de Viaña á D. Domingo Piñana y D. José Llandrich respectivamente.

Unir á sus antecedentes la contestación del ex-Maestro de Bordils D. Pedro Puig, sobre el pliego de reparos presentado por el Ayuntamiento de dicho pueblo, y remitirlo todo al Sr. Inspector para que informe.

Aprobar el presupuesto adicional refundido en el ordinario, correspondiente al presente ejercicio, del Instituto provincial de segunda enseñanza, y remitirlo á la Exma. Diputación.

Conceder á la Maestra de Sils la licencia de 15 días que solicita para restablecer su salud.

Dar traslado al Sr. Gobernador civil de la comunicación del Rectorado en la que pide que en lo sucesivo se le remita un ejemplar del B. O. de esta provincia, cuando se inserte algún anuncio de aquel Centro.

Trasladar al Rectorado la comunicación del Sr. Inspector, de 18 del actual, referente al abandono de su Escuela de la Maestra de Ribas, significando á aquel Centro que la Junta opina que procede declarar vacante dicha Escuela.

Remitir á informe de la Comisión provincial el expediente promovido por el Ayuntamiento de Corsá, sobre rebaja de categoría de sus Escuelas.

De conformidad con el Sr. Inspector, sobre el expediente instruido por el Ayuntamiento de Salas, sobreseerlo sin que sirva al Maestro de nota desfavorable en su carrera; ordenando al Alcalde de Salas que inmediatamente facilite local-escuela y casa-habitación en punto céntrico; y que si dicho Alcalde trata de eludirlo ó demorarlo, se autorice al Maestro para proporcionárselo.

Dar traslado al Alcalde de S. Lorenzo de la Muga de la R. O. del Ministerio de Fomento, por la cual se desestima la pretensión del Ayuntamiento de dicho pueblo, referente á la rebaja de categoría de sus Escuelas.

Ordenar al Alcalde de Bagur que inmediatamente reclame á los herederos del difunto Maestro D. Pedro Busquets, y lo remita á este Centro, el libro resúmen de las cuentas del material de aquella Escuela.

Remitir al Rectorado los antecedentes que pidió en 20 Noyiembre próximo pasado referentes al expediente de cargos de la Maestra de S. Pedro Pescador.

Autorizar al Maestro de Oix para entregar al Ayuntamiento los sobrantes del material del ejercicio de 1883-84, que dicha autoridad tiene destinados para la construcción de locales-escuelas.

Remitir á informe del Ayuntamiento de Bescanó la comunicación de la Maestra de aquella localidad en la que manifiesta que el nuevo local-escuela y casa habitación reúnen peores condiciones que los anteriores.

Vista la comunicación del Alcalde de Esponellá referente á las condiciones que reúnen el local-escuela y casa-habitación del Maestro.

Vista la comunicación del Maestro de Esponellá exponiendo los motivos por los cuales se ausentó, previniéndole que en lo sucesi-

no se abstenga de hacerlo sin el correspondiente permiso.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 30 de la R. O. de 8 de Noviembre de 1882, publicar en el B. O. la relación de descubiertos que tienen los pueblos por atenciones de 1.ª enseñanza, señalándoles el plazo de 15 días para verificar los ingresos correspondientes.

La Junta quedó enterada:

De haberse despachado por la Presidencia la comunicación del Rectorado disponiendo que D.ª María Bassels y Vila Maestra de la Escuela pública de La Tallada, pase á continuar sus servicios en la Escuela de Jafre, por haberse concedido á aquel Ayuntamiento la reducción de categoría de sus Escuelas.

De la circular de la Dirección general de Instrucción pública, remitiendo un catálogo de los libros y objetos aprobados hasta la fecha para las Escuelas.

De haberse dado comienzo á la enseñanza en la Escuela pública de niñas del distrito municipal de Fontcuberta.

De la R. O. que traslada el Rectorado referente á provisión de Escuelas incompletas:

De haberse recibido del Rectorado los títulos administrativos á favor de D. José Roca, D.ª Carmen Marés, D.ª Francisca Rasclosa y D.ª Joaquina Dagas, para las Escuelas de Vilajuiga, Selva de Mar, Pau y San Lorenzo de Campdevanol, y de haberse avisado á los interesados.

De haberse cumplimentado por la Presidencia la R. O. del Ministerio de Fomento resolviendo la instancia del Maestro de párvulos de Figueras en la que pedía aumento de sueldo y derecho al percibo de las retribuciones.

\* \*

Se ha recibido en esta Redacción el cuaderno 33 de la importantísima *Primera Gramática española razonada*, por Diaz-Rubio (*El Misántropo*) que con tanto éxito está terminando de publicar la casa editorial de Fando y Hermano, de Toledo.

\* \*

Desde Zafarraya escriben á un periódico de la Corte, lamentándose de la triste situación en que se halla aquel pueblo. Todos sus habitantes se encuentran completamente aterrorizados; los niños abrazados á sus madres, sin querer separarse de ellas un momento, los labradores y peones del campo, se vuelven de él anonadados; todo esto á consecuencia de los continuos zumbidos y movimien-

tos de la tierra. Desde el 26 de Febrero no han cesado los temblores, siendo el que hubo el 27, á las once y media de la mañana, tan grande que se tambalearon los pocos edificios que quedan de pié y la roca en que descansan.

Estos últimos días se han hundido algunas casas, y las que estaban medio habitables, como la del profesor de primera enseñanza, hoy está en inminente ruína, sin saber donde albergarse los pobres que no tienen para construir una barraca, pues las tiendas de campaña que ha facilitado el gobierno no sirven para aquel clima, que es muy frío y lluvioso.

\* \*

Dice *El Compañerismo*:

«Por los Centros directivos se acaba de dirigir una orden al Sr. Inspector de primera enseñanza de Alicante, y creemos que también á los de las restantes provincias, recordándole las disposiciones vigentes acerca del empleo exclusivo de la gramática de la Academia para la enseñanza de esta asignatura en las Escuelas, y encargándole que atienda con la mayor eficacia á este asunto, á fin de que por ningún concepto se permita en los establecimientos oficiales para la enseñanza de la gramática texto alguno que no sea el indicado.

Hubiera sido preferible que los indicados Centros hubiesen dirigido una excitación á la Real Academia, para que esta respetable Corporación se dedicara á escribir un tratadito sobre enseñanza de la lengua castellana, que reuniera las condiciones didácticas, de que en absoluto carece el Epítome.

Si la Real Academia lo hiciese así, no necesitaría de imposiciones ni de privilegios para que se adoptase su obra.»

Conformes, caro colega.

\* \*

A seis mil quinientos reales asciende ya la cantidad recaudada por la Asociación general del Profesorado español, para socorrer á las desgraciadas víctimas de los terremotos de Andalucía.

\* \*

El 22 del pasado falleció repentinamente en Talavera de la Reina, el Sr. D. Lucio Fernandez de Mora, Maestro de la Escuela pública superior de niños de aquella localidad. E. P. D.

\* \*

Tiene razón nuestro colega *La Educación*:

«Los Maestros de las Escuelas públicas de Murcia hace cinco meses que no cobran, ni tienen esperanza de que se les pague. Además de es

to, que no es poco, se les expidieron nuevos títulos administrativos, con 8000 reales de sueldo, hace dos años, por consecuencia del aumento de población, y el Ayuntamiento se ha encastillado en no pagarles sino á razón de 6.600, cuya diferencia de nueve meses también se les adeuda.

Aquí en España, no hay Ministro de Fomento, ni Directores generales de Instrucción pública, ni Jefes de Negociado que se atrevan á sentar la mano á los Alcaldes.

Con hacer política, basta, aunque los Maestros se mueran de hambre en la ancianidad.

Esta es la política.»

De una carta de Madrid que publica *El Profesorado Conquense*, copiamos los siguientes párrafos:

«En mi próxima daré á V. algunos detalles sobre el proyecto de ley de primera enseñanza que se propone presentar á las Cortes el Sr. Pidal, limitándome, por ahora, á anticipar este ligero esbozo.

Continuará el actual sistema de pagos con ligeras variaciones que, según mis noticias consisten en la facultad que tendrá el Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública para intervenir la recaudación por el concepto de recargos.

Inamovilidad de todos los funcionarios de la Secretaría de la Junta. Estos serán de la clase de Maestros que hayan servido en la enseñanza.

El sostenimiento de las Escuelas Normales es solo obligatorio en la capital de los distritos universitarios. Se aumenta el personal de dichos establecimientos.

Libertad absoluta de libros de textos sin otra limitación que el examen del Diocesano... *pues no faltaba más!*»

No sabemos, pero nos parece que todo eso no pasará de proyecto, dado caso que lo de la carta en cuestión no sea alguna *chuscada*.

Según las últimas oposiciones celebradas en Lérida, han sido propuestos para las escuelas de niños de Bellvis, Bosost y San Lorenzo de Morunys, los señores D. Laureano Gonzalez, D. Jerónimo Llardén y D. Juan Farré, respectivamente, y para las de párvulos han obtenido la aprobación D. Francisco Toses, para Aytona.

Probablemente se celebrará exámenes de reválida en esta Escuela Normal de Maestros antes de Semana Santa.

Lo anunciamos á fin de que llegue á conocimiento de los que

deseen tomar parte en ellos, para que se preparen y presenten los documentos en la Secretaría de dicho Establecimiento con la anticipación debida.

\*  
\* \*

Dícese que el Sr. Ministro de Hacienda ha publicado ya en la *Gaceta* un proyecto de ley reformando la renta del timbre.

Parece que se propone, entre otras cosas, rebajar á cinco céntimos las tarjetas postales, no costando tampoco más de cinco céntimos el franqueo de cartas del correo interior.

Las cartas del correo ordinario pagarán 10 céntimos por cada 30 gramos, y los certificados abonarán 25 céntimos además del franqueo respectivo.

\*  
\* \*

Ha sido nombrado secretario general de la Universidad de Barcelona D. Adolfo Blanch y Cortada.

\*  
\* \*

Hemos recibido el número 21 de la *Revista Escolar*, utilísima publicación mensual sobre sistemas, métodos y procedimientos de educación y enseñanza, que, dirigida por el ilustrado Profesor Normal D. Esteban Oca, se publica en Soto de Cameros, (Logroño.)

La índole de esta *Revista*, única en su género en España, y los importantes asuntos de que trata, la hacen recomendable á todos los Maestros, como puede verse por el siguiente

#### SUMARIO:

*Disertaciones pedagógicas* (4.<sup>a</sup>, 5.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup>).—*Enseñanza de la Gramática*, por D. Gregorio Manuel Gil, Profesor Normal.—*El Maestro de 1.<sup>a</sup> enseñanza*, por D. Dionisio Ibarlucea, Profesor Normal.—*Vicios que deben evitarse en el estudio*, por D. Juan Cruz Busto.—*Aparato ortográfico ritmético*.—*Bibliografía*.—*Anuncios*.

Precios de suscripción: un año, 7 pesetas; medio 4 id.

\*  
\* \*

En méritos de las oposiciones ultimamente celebradas en esta provincia han sido nombrados: D. Cosme Masanella, Maestro de la Escuela de Vilallonga; D.<sup>a</sup> Dolores Corominas, Maestra de San Juan de las Abadesas, y D.<sup>a</sup> Dolores Millás, Maestra de la de Vilallonga.

\*  
\* \*

El número 3 de la importante Revista infantil de Instrucción re-

cretiva que, con el título *Los Niños*, publican los entendidos editores señores Bastinos: contiene el siguiente

## SUMARIO:

*Luz y sombra*, por D. Pedro Arnó.—*El Avaro y el tesoro (Fábula)*, por D. Carlos Frontaura.—*Joaquín el ebanista*, por D. Julián Lopez Catalán.—*Lecciones amenas de historia natural*, por D. Julián Bastinos.—*El mayor bien de la tierra*.—*Señora Abuela*.—*Sección de desarrollo intelectual*, por D. Antonio Anguiz.

Hace algunos años se publicó en Barcelona un folleto por don Ramón Balleca y Pujol, en el que se inferían gravísimas injurias y calumnias contra la Directora de la Escuela Normal de Maestras de aquella provincia; y como que tan desdichada y despreciable producción se hizo circular por las redacciones de los periódicos del ramo, hoy nos vemos obligados á participar á los lectores de el BOLETÍN que el tal Balleca ha sido condenado por los Tribunales de justicia, en la causa instruida á instancia de la señora ofendida, á tres años siete meses de destierro, quinientas pesetas de multa y las costas.

Felicitemos sinceramente á la digna Directora de la Normal de Barcelona, señora doña Agustina Royo, por el triunfo obtenido en su justa demanda.

---

## Sección Oficial.

---

### DISTRITO UNIVERSITARIO DE BARCELONA.

#### *Instrucción primaria.*

Con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 20 de Mayo de 1881 han de ser provistas por oposición las siguientes Escuelas de la provincia de Tarragona.

ESCUELAS.—*Elemental completa de niños*.—Vilavert, con 825 pesetas.

*Párvulos*.—Mora de Ebro, 1400; Alcover, 1375; y Batea, con 1325 id.

*Elementales completas de niñas*.—Valls, 1375; Bráfim y Bot, con 825 id.

Además del sueldo asignado los profesores disfrutarán de casa y retribuciones:

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Secretaría de la Junta provincial de instrucción pública de Tarragona dentro el término de treinta días contado desde la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de dicha provincia hasta las tres de la tarde del en que termina el plazo.

Los aspirantes á las de párvulos deberán acreditar además, ser casados ó hallarse en disposición de ejercer al cargo de Ayudantes esposa ó hermana.

Serán además admitidas como opositores á las Escuelas de párvulos las señoras Maestras que prueben la aptitud legal que, para desempeñar esta clase de Escuelas, determinan las vigentes disposiciones.

Barcelona 4 de Marzo de 1885.—P. D. del Exmo. é Ilmo. Sr. Rector, é I. del Secretario general.—El Oficial 1.º, Francisco de P. Planas.

## El Auxiliar del Maestro Catalán

en la

### ENSEÑANZA DE LA LENGUA CASTELLANA.

Obra de suma utilidad para las Escuelas de Cataluña,

compuesta por

**D. SALVADOR GENÍS,**

*Maestro superior.*

#### Tercera edición.

La 1.ª parte está destinada á la enseñanza oral de la lengua castellana y comprende multitud de ejercicios prácticos sobre *Dios y el mundo, las partes del cuerpo, prendas de vestir y calzar, animales, plantas y árboles, la habitación y sus partes* etc. etc. etc.

La 2.ª parte, que acaba de salir á luz, comprende *Diferencias de Sintaxis entre el catalán y el castellano, temas de traducción sobre las mismas, así como sobre dificultades ortográficas castellanas, nombres, verbos y frases adverbiales* completando la obra de una serie de *ejercicios epistolares y diálogos para traducir* un abundante

#### VOCABULARIO CATALÁN-CASTELLANO,

600 modismos en ambas lenguas y 500 refranes catalanes con sus equivalentes castellanos.

En la librería de D. Paciano Torres se hallan de venta las dos partes de la obra, por separado, á 5 reales ejemplar la 1.ª y á 9 reales la 2.ª, haciéndose rebajas proporcionadas á la importancia de los pedidos.